

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

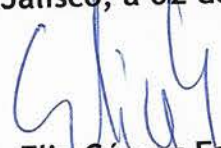
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión **extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las **12:00** doce horas del día **03 de Junio** de 2021, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 299 de la calle Topacio, colonia Lomas del Valle, Lagos de Moreno, Jalisco, el motivo y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Se les apercibe que, en caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Lagos de Moreno, Jalisco; a 02 de junio de 2021


Lic. María Elia Gómez Espinosa
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 02



1950

1950

...

...

...

...

...



...

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



The first part of the report is devoted to a general description of the project and its objectives. It is followed by a detailed account of the work done during the period covered by the report. The results of the work are then presented and discussed. Finally, the report concludes with a summary of the work done and a list of references.

The second part of the report is devoted to a detailed description of the work done during the period covered by the report. It is followed by a detailed account of the results of the work and a discussion of these results. Finally, the report concludes with a summary of the work done and a list of references.

The third part of the report is devoted to a detailed description of the work done during the period covered by the report. It is followed by a detailed account of the results of the work and a discussion of these results. Finally, the report concludes with a summary of the work done and a list of references.



[Handwritten signature]

John Doe
National Bureau of Standards

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 03 de junio del año dos mil veintiuno, en el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Topacio número 299, colonia Lomas del Valle, de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión **Extraordinaria** a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

En uso de la voz, consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Jesús Manuel Serrano Mata, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Laura I. Rojas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan A. Clavero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Sergio Federico de Alba Hernández, Representante propietario MORENA.

Juan Carlos Zavala González, representante propietario del partido Fuerza por México.

El suscrito informó a la consejera presidenta que se encontraba por primera vez el C. **Juan Carlos Zavala González**, representante propietario del partido Fuerza por México.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA solicito a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?


A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.

Por lo que continuando con el uso voz la consejera presidenta les manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demande”.

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de 6 de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta y 5 cinco de los representantes de partido políticos, de conformidad con el artículo 176 fracción 2 de la Legislación Electoral Estatal, no existió quórum para la realización de la presente sesión, por lo que se tuvo que convocar y citar para su realización a las 14:00 catorce horas del mismo día 03

 2

 Juan J. Ruiz











de junio del 2021, con el apercibimiento que en caso de no haber mayoría, serían validos los acuerdos que se tomaran en la sesión, lo cual se notificó debidamente a los consejeros distritales y representantes políticos, mediante sus correos electrónicos.-----

A las 14:00 catorce horas, de manera presencial en las instalaciones de este Consejo Distrital 02, se continuo con la Sesión **extraordinaria** a verificarse en esta fecha, en uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario tome lista de asistencia. -----

El suscrito secretario, dio cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Sergio Federico de Alba Hernández, Representante propietario MORENA. -----

Juan Carlos Zavala González, representante propietario del partido Fuerza por México. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Laura I. Ruiz

3

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día. -----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por mayoría de votos. -----

En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión.-----

Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por mayoría de votos.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del proyecto orden del día.
3. Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e

intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

4. Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

III.- Con relación al punto número tres; corresponde a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedió a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación del personal que será responsable de realizar todas y cada una de las acciones concernientes al intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.

Lucy L. Ruiz

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures and stamps on the right margin]

SEGUNDO La vigencia de las designaciones será el período comprendido del 6 al 20 de junio de 2021. -----

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, así como a los integrantes de la comisión a que hace referencia el punto XI de considerandos del presente acuerdo. -----

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. -----

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día, para ello, el representante propietario del partido acción nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, quien manifestó su voluntad e intención de ser integrado a esta Comisión, como representante de partido, solicitando la modificación o adicionar a dicho acuerdo dicha integración, acto continuo la consejera presidenta, manifestó que no era necesario modificar dicho acuerdo, ya que los representante de partido tenían el derecho a incorporarse a dicha comisión, ya esa actividad se realizaba en el día del computo y en el momento en que se decida incorporara alguna documentación que no es nuestra, se les invita a los representantes de partido y en el acta de la sesión de cómputo se deja asentado esa circunstancia; acto continuo, el representante propietario del partido MORENA, licenciado Sergio federico de Alba Hernández, solicito el uso de la voz y una vez que le fue concedido el mismo, manifestó que al igual que el representante del partido del PAN, solicitó ser parte integrante de dicha comisión, para ello la consejera presidenta, le manifestó que en todo momento tienen el derecho a incorporarse a dicha Comisión. -----

Al no existir más consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el

proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por mayoría de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

IV.- Con relación al punto número cuatro; correspondiente a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de un número suficiente de auxiliares para participar en las tareas de cómputo para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario

Lore J. Reyes

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures and stamps on the right margin]

procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por mayoría de votos, con lo que se dio por desahogado el numero cuatro del orden del día. -----


La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----


La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, a lo que manifesté que los puntos del orden del día ya habían sido agotados, por lo que la consejera presidenta manifestó que al no haber más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14.17 horas del día 03 de junio del año dos mil veintiuno -----

-----**Conste**-----

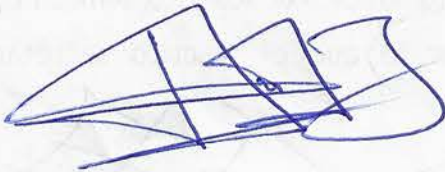
Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1** Orden del día; **anexo 2** Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco para el proceso electoral concurrente 2020-2021; **anexo 3** Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

-----Doy fe -----

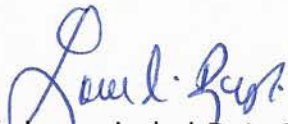

C. María Elia Gómez Espinosa
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Juan Manuel Rojas Pérez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 02.









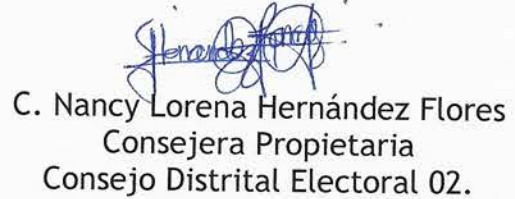
C. Laura Isabel Ruiz Gallardo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Carlos Uriel Fernández Rocha
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Ana Gabriela Piñón Delgado
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Nancy Lorena Hernández Flores
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

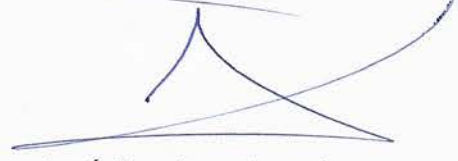


C. Ana Lilia Beerra Reyes
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.

Jesús Manuel Serrano Mata
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional



Oscar Maldonado Hernández
Representante Propietario del
Partido Político PAN.



José Domingo Lara Lara
Representante Propietario del
Político Movimiento Ciudadano



Sergio Federico de Alba Hernández
Representante Propietario del
Partido MORENA.

Juan Carlos Zavala González
Representante propietario del partido
Fuerza por México



La presente hoja de firmas es la número 09 de 09, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 15 de junio del dos mil veintiuno.



Instituto
Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Proceso Electoral Federal 2012
Circuito Judicial del Poder Judicial de la Federación

Acto de
Cierre de la Jornada Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Comisión de Vigilancia Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Acto de
Cierre de la Jornada Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Comisión de Vigilancia Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Acto de
Cierre de la Jornada Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Comisión de Vigilancia Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Acto de
Cierre de la Jornada Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Comisión de Vigilancia Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Acto de
Cierre de la Jornada Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Comisión de Vigilancia Electoral
del Poder Judicial de la Federación

La presente es una copia de la información contenida en el expediente de la Comisión de Vigilancia Electoral del Poder Judicial de la Federación.

